

N.º 22

Cassa Maria Ana 1874

P. 3

Para poder formar la junta una fin de año ~~de~~  
 del Perú, Chile y la Antártida  
 de los Estados de Chile, y que esta tratándose con Comand. J. del  
 Armas Públicas, si en necesidad se crea un orden de un  
 para la mayor brevedad,  
 para una reunión convocada de las Comandantes con  
 J. la Comand. del Ejército de Colombia de inmediatas órdenes.  
 S. S. ha auxiliado en los meses pasados a los Comandantes  
 para ~~de la reunión~~ con el fin de hacerle los descuentos  
 respectivos y demostrar el digno al. J. la reunión en  
 obsequio del mejor ser.

Con este motivo ofrecemos a V. S. todo el  
 la consideración y merecido aprecio.

MH.OL.103  
 Ca. 21  
 Doc. 69  
 Fol. 1

Don  
 J. E. de E. M. de Colombia  
 Com. Tomás Heras



O. L. 103-66